



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004463-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a deuda por diferentes partidas sociales del ejercicio 2012 o anteriores que tiene la Junta de Castilla y León con el Ayuntamiento de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004463, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a deuda por diferentes partidas sociales del ejercicio 2012 o anteriores que tiene la Junta de Castilla y León con el Ayuntamiento de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Datos hechos públicos por concejales del Ayuntamiento de Salamanca muestran que la Junta de Castilla y León tiene una deuda a finales de julio de 2013 por diferentes partidas de Servicios Sociales del ejercicio 2012 o anteriores por un total de 2.061.903,60 €.

PREGUNTAS

1) ¿Reconoce la Junta de Castilla y León como ciertos estos datos?

2) En caso afirmativo, ¿en qué fecha tiene previsto la Junta de Castilla y León hacer efectivo el pago correspondiente a esta deuda?

Valladolid, 14 de agosto de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Fernando Pablos Romo